



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Modulo MXI, del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, se realizó un control de Pabellones y fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con sus baterías y chips de activación y un pendrive.

En el Módulo MD1, personal de guardia del Pabellón C2, halló dos aparatos de telefonía celular, un cargador de batería de fabricación casera, un cable de USB y \$800. Fueron identificados los responsables y se tomaron las medidas pertinentes.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, tras realizar un control del Pabellón N°3, personal de requisita incautó dos aparatos de telefonía celular con baterías, dos cargadores de celular y un elemento punzante. Con responsables identificados.

Por último, en el Modulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje fueron hallados seis aparatos de telefonía celular con batería y una sevillana, de la puerta de escape del Pabellón A1. No se identificaron a los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de marzo de 2016